

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "ASESORIA E INVERSIONES ASEVER C. LTDA."

1. **CELEBRACION Y APROBACION.-** La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "ASESORIA E INVERSIONES ASEVER C. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 26 de noviembre de 1987 ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Economista Gilberto Novoa Montalvo, Intendente de Compañías de Quito, Encargado, mediante Resolución No. 88.1.2.1.
2. **OTORGANTES.-** Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada: los señores Luis Romero Cevallos y Bayardo Romero Cevallos, en sus calidades de Presidente y Gerente General de la compañía "ASESORIA E INVERSIONES ASEVER C. LTDA."; casados, ecuatorianos y domiciliados en Quito
3. **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 700.000,00, con lo que queda elevado a la suma de S/. 1'000.000,00.
4. **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.-** El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/. 700.000,00
5. El socio que suscribe este aumento de capital es el señor Luis Romero.
6. Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo cinco de los estatutos sociales, el mismo que dirá: "ARTICULO CINCO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de un millón de sucres, dividido en un mil participaciones de un mil sucres cada una".

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

QUITO, a

18 MAYO 1988

Dr. Gonzalo Merlo Pérez,
SECRETARIO GENERAL.

etm.
341.